



## DECRETO # 732

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 24 de mayo de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 09 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3918/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE TUALTENANCO DE SANCHEZ ROJAS Estado Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Plaza de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2) (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Impuestos	10,350,000	759,746	11,118,746	11,118,746	11,118,746	759,746
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	150,000	-84,540	65,461	65,461	65,461	-84,540
Declarados	7,904,733	-80,750	7,825,983	7,825,983	7,825,983	-80,750
Productos	1,361,007	734,164	2,095,171	2,095,171	2,095,171	734,164
Apropiaciones	1,427,009	4,712,113	6,139,122	6,139,122	6,139,122	4,712,113
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	391,024	63,287	454,291	454,291	454,291	63,287
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	93,350,000	27,715,958	121,065,958	121,065,958	121,065,958	27,715,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	1,340,000	1,340,000	1,340,000	1,340,000	1,340,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,500,000	-5,500,000	0	0	0	-5,500,000
<b>Total</b>	<b>120,444,753</b>	<b>29,659,978</b>	<b>150,104,731</b>	<b>150,104,731</b>	<b>150,104,731</b>	<b>29,659,978</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>29,659,978</b>

Estado Análisis de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2) (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	10,350,000	759,746	11,118,746	11,118,746	11,118,746	759,746
Impuestos	10,350,000	759,746	11,118,746	11,118,746	11,118,746	759,746
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	150,000	-84,540	65,461	65,461	65,461	-84,540
Declarados	7,904,733	-80,750	7,825,983	7,825,983	7,825,983	-80,750
Productos	1,361,007	734,164	2,095,171	2,095,171	2,095,171	734,164
Apropiaciones	1,427,009	4,712,113	6,139,122	6,139,122	6,139,122	4,712,113
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	93,350,000	27,715,958	121,065,958	121,065,958	121,065,958	27,715,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	1,340,000	1,340,000	1,340,000	1,340,000	1,340,000
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	391,024	63,287	454,291	454,291	454,291	63,287
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	5,500,000	-5,500,000	0	0	0	-5,500,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,500,000	-5,500,000	0	0	0	-5,500,000
<b>Total</b>	<b>120,444,753</b>	<b>29,659,978</b>	<b>150,104,731</b>	<b>150,104,731</b>	<b>150,104,731</b>	<b>29,659,978</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>29,659,978</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

L.E.P.G. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L.A. RAMON ALONSO MONTES GUZMAN  
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE TILTANGUO DE SANCHEZ ROMAN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado	Subejercicio 6=(3-4)
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$10,911,913</b>	<b>\$7,702,219</b>	<b>\$18,614,132</b>	<b>\$17,994,765</b>	<b>\$17,994,765</b>	<b>\$619,368</b>
AYUNTAMIENTO	\$10,911,913	\$7,702,219	\$18,614,132	\$17,994,765	\$17,994,765	\$619,368
<b>SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>\$7,580,001</b>	<b>\$657,487</b>	<b>\$8,237,488</b>	<b>\$8,321,801</b>	<b>\$8,321,801</b>	<b>\$115,886</b>
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$5,147,401	\$531,150	\$5,678,551	\$5,602,796	\$5,602,796	\$75,755
OFICIALIA MAYOR	\$2,432,600	\$336,337	\$2,768,937	\$2,718,806	\$2,718,806	\$40,132
<b>TESORERIA</b>	<b>\$28,282,197</b>	<b>\$8,955,813</b>	<b>\$19,326,384</b>	<b>\$17,999,504</b>	<b>\$17,307,342</b>	<b>\$1,328,880</b>
TESORERIA	\$26,626,197	\$9,414,047	\$17,212,150	\$15,920,421	\$15,228,259	\$1,291,729
CATASTRO	\$960,500	\$390,350	\$1,350,850	\$1,320,718	\$1,320,718	\$30,132
REGISTRO CIVIL	\$665,500	\$67,885	\$733,385	\$758,365	\$758,365	\$5,019
<b>DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>\$36,621,500</b>	<b>\$26,578,576</b>	<b>\$63,200,076</b>	<b>\$62,134,500</b>	<b>\$62,134,500</b>	<b>\$72,580</b>
DESARROLLO ECONOMICO	\$34,932,000	\$26,598,359	\$61,530,359	\$61,521,321	\$61,521,321	\$9,039
DESARROLLO SOCIAL	\$669,500	\$322,784	\$992,284	\$613,186	\$613,186	\$63,531
<b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>\$23,993,003</b>	<b>\$5,687,442</b>	<b>\$29,680,445</b>	<b>\$26,737,256</b>	<b>\$26,737,256</b>	<b>\$2,923,189</b>
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$23,993,003	\$5,687,442	\$29,680,445	\$26,737,256	\$26,737,256	\$2,923,189
<b>CONTRALORIA</b>	<b>\$500,500</b>	<b>\$95,870</b>	<b>\$596,370</b>	<b>\$579,915</b>	<b>\$579,915</b>	<b>\$16,455</b>
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$500,500	\$95,870	\$596,370	\$579,915	\$579,915	\$16,455
<b>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</b>	<b>\$8,482,560</b>	<b>\$1,061,278</b>	<b>\$9,543,838</b>	<b>\$9,372,214</b>	<b>\$9,372,214</b>	<b>\$181,614</b>
SEGURIDAD PUBLICA	\$5,172,150	\$735,286	\$5,907,436	\$5,886,970	\$5,886,970	\$20,466
TRANSTO MUNICIPAL	\$1,257,000	\$8,848	\$1,265,848	\$1,265,794	\$1,265,794	\$54
PROTECCION CIVIL/BOMBEROS	\$2,063,400	\$317,144	\$2,380,544	\$2,219,450	\$2,219,450	\$161,094
<b>DF MUNICIPAL</b>	<b>\$4,401,040</b>	<b>\$729,920</b>	<b>\$5,130,960</b>	<b>\$5,054,109</b>	<b>\$5,054,109</b>	<b>\$76,851</b>
DF MUNICIPAL	\$2,979,500	\$481,657	\$3,461,157	\$3,403,851	\$3,403,851	\$37,305
UBR	\$1,421,540	\$268,263	\$1,689,803	\$1,650,258	\$1,650,258	\$39,545
PATRONATO DE LA FERIA	\$682,040	\$626,000	\$1,278,040	\$1,276,000	\$1,276,000	\$2,040
PATRONATO DE LA FERIA	\$652,040	\$626,000	\$1,278,040	\$1,276,000	\$1,276,000	\$2,040
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$120,444,753</b>	<b>\$34,355,578</b>	<b>\$154,800,331</b>	<b>\$149,469,870</b>	<b>\$148,777,708</b>	<b>\$5,334,861</b>

L. P. G. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROELIS  
SINDICO MUNICIPAL

L. A. RAMON ALONSO MONTES QUIÑONES  
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2014		Ejercicio		Presupuesto		Liquido a 31 de Diciembre de 2014
	Apr. 2014	Ampliaciones (Decreto, Leyes)	Modificado	Comprobado	Comprobado	Presupuesto	
<b>Servicios Personales</b>	<b>48,944,540</b>	<b>4,109,829</b>	<b>51,054,369</b>	<b>50,456,874</b>	<b>49,763,812</b>	<b>598,554</b>	
Remuneraciones al Personal de Cédulas Permanente	30,576,700	2,206,988	32,083,688	32,519,271	32,519,271	67,418	
Remuneraciones al Personal de Cédulas Transitorio	3,105,700	975,896	4,081,596	4,005,863	4,005,863	75,734	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,785,140	1,220,873	8,006,013	7,596,539	7,596,539	409,274	
Seguridad Social	6,900,000	-530,474	6,369,526	5,963,280	5,271,118	6,246	
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	6,000	21,209	27,209	21,209	21,209	6,000	
Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Pago de Es multas a Servidores Públicos	171,000	212,536	383,536	349,812	349,812	33,724	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>16,852,304</b>	<b>8,458,843</b>	<b>24,311,147</b>	<b>21,882,869</b>	<b>21,882,869</b>	<b>2,428,278</b>	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,045,951	381,050	2,427,001	2,365,543	2,365,543	61,458	
Alimentos y Bebidas	923,500	453,856	1,377,356	1,321,727	1,321,727	55,430	
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,759,653	1,666,106	6,425,759	2,416,363	2,416,363	777,184	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	739,700	4,312,951	5,052,651	4,840,217	4,840,217	412,434	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,792,000	1,395,645	8,187,645	7,322,125	7,322,125	865,520	
Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	620,000	-256,648	363,352	347,576	347,576	15,778	
Materiales y Suministros Para Seguridad	10,000	18,000	28,000	28,000	28,000	0	
Remanentes	2,961,500	720,158	3,681,658	3,240,461	3,240,461	441,195	
<b>Servicios Generales</b>	<b>31,278,773</b>	<b>-11,284,841</b>	<b>19,993,932</b>	<b>18,748,830</b>	<b>18,748,830</b>	<b>1,245,102</b>	
Servicios Básicos	8,610,796	-4,330,251	4,280,545	3,971,313	3,971,313	308,189	
Servicios de mantenimiento	1,336,100	1,996,875	3,332,975	3,262,690	3,262,690	70,287	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	758,800	923,230	1,682,030	1,633,935	1,633,935	48,095	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,822,500	-13,470,438	352,062	198,533	198,533	192,529	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	773,324	133,317	906,641	598,588	598,588	81,419	
Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	173,500	596,875	770,375	691,117	691,117	39,257	
Servicios de Flete y Viajes	208,000	77,341	285,341	215,584	215,584	70,753	
Servicios Oficiales	3,208,000	658,803	3,866,803	3,807,981	3,807,981	58,472	
Otros Servicios Generales	2,368,200	2,434,979	4,803,179	4,446,190	4,446,190	378,990	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas</b>	<b>2,828,947</b>	<b>8,893,890</b>	<b>12,322,837</b>	<b>12,012,879</b>	<b>12,012,879</b>	<b>311,258</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	1,227,947	8,638,721	10,866,668	10,866,668	10,866,668	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	1,602,000	144,831	1,746,831	1,145,911	1,145,911	311,258	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>538,189</b>	<b>5,352,230</b>	<b>5,890,419</b>	<b>5,422,510</b>	<b>5,422,510</b>	<b>468,909</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	278,189	2,448,776	2,727,965	2,501,833	2,501,833	228,134	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	37,112	37,112	37,112	37,112	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	80,000	649,600	729,600	649,600	649,600	80,000	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Máquina, Otros Equipos e Herramientas	140,000	2,226,740	2,366,740	2,243,965	2,243,965	122,775	
Artículos Bibliográficos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	
Artículos Intangibles	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	
<b>Inversión Pública</b>	<b>30,898,000</b>	<b>10,848,320</b>	<b>30,846,320</b>	<b>30,848,320</b>	<b>30,848,320</b>	<b>0</b>	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	20,000,000	10,784,779	30,784,779	30,784,779	30,784,779	0	
Obras Públicas en Bienes Propios	0	163,541	163,541	163,541	163,541	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
<b>Inversiones Financieras y Otras Prestaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Bienes y Valores	0	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Prestaciones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Comentarios	0	0	0	0	0	0	
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>10,281,888</b>	<b>10,281,888</b>	<b>10,201,558</b>	<b>10,201,558</b>	<b>80,330</b>	
Amortización de la Deuda Pública	0	7,579,958	7,579,958	7,579,958	7,579,958	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	2,677,497	2,677,497	2,597,154	2,597,154	80,330	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0	
Aditivos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelas)	0	24,434	24,434	24,434	24,434	0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>120,444,753</b>	<b>34,359,978</b>	<b>154,804,731</b>	<b>149,499,670</b>	<b>148,777,208</b>	<b>5,334,861</b>	

L.E.P.G. MIGUEL ANGEL VARELA PVEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARICARITA OROZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L.A. HUMBERTO ALONSO MORTES QUIJONES  
TESORERO MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

No.	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$11,118,746.00	\$11,118,746.00	100.0%
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$65,461.00	\$65,461.00	100.0%
4	DERECHOS	\$7,825,983.00	\$7,825,983.00	100.0%
5	PRODUCTOS	\$2,095,171.00	\$2,095,171.00	100.0%
6	APROVECHAMIENTOS	\$6,139,122.00	\$6,139,122.00	100.0%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$454,291.00	\$454,291.00	100.0%
8	PARTICIPACIONES	\$121,065,958.00	\$121,065,958.00	100.0%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES	\$1,340,000.00	\$1,340,000.00	100.0%
TOTAL		\$150,104,732.00	\$150,104,732.00	100.0%



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado Según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
GASTO CORRIENTE	052275070708	\$51,177,817.05	\$44,333,871.85	86.63%
SUBTOTAL		\$51,177,817.05	\$44,333,871.85	86.63%

<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III 2019	0112770490	\$20,682,784.31	\$20,682,784.31	100.0%
FONDO IV 2019	0112770407	\$18,101,928.00	\$18,101,928.00	100.0%
SUBTOTAL		\$38,784,712.31	\$38,784,712.31	100.0%
<b>Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				
CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL	1060106813	\$3,408,942.67	\$3,408,942.67	100.0%
PROGRAMA 2X1	1077693834	\$3,997,502.09	\$3,997,502.09	100.0%
SUBTOTAL		\$7,406,444.76	\$7,406,444.76	100.0%
TOTAL		\$97,368,974.12	\$90,525,028.92	92.97%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	052275070708	\$51,177,817.05	\$44,333,871.85	86.63%
SUBTOTAL		\$51,177,817.05	\$44,333,871.85	86.63%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	0112770490	\$20,682,784.31	\$20,682,784.31	100.0%
FONDO IV 2019	0112770407	\$18,101,928.00	\$18,101,928.00	100.0%
SUBTOTAL		\$38,784,712.31	\$38,784,712.31	100.0%

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL	1060106813	\$3,408,942.67	\$3,408,942.67	100.0%
PROGRAMA 2X1	1077693834	\$3,997,502.09	\$3,997,502.09	100.0%
SUBTOTAL		\$7,406,444.76	\$7,406,444.76	100.0%

TOTAL		\$97,368,974.12	\$90,525,028.92	92.97%
-------	--	-----------------	-----------------	--------

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.



PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPENSACIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,558,993.35	\$ 148,353,674.73	\$ 149,338,878.24	-\$ 985,203.51	\$ 2,573,789.84
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 5,500,000.00	\$ 10,200,000.00	-\$ 4,700,000.00	-\$ 4,700,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 1,370,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,370,000.00

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
COSTO POR EMPLEADO	(GASTO DE NÓMINA EJERCICIO ACTUAL / NÚMERO DE EMPLEADOS)	\$138,235.55	CONSIDERANDO LA NÓMINA DEL MUNICIPIO, EL COSTO PROMEDIO ANUAL POR EMPLEADO FUE DE \$138,235.55	
NÚMERO DE HABITANTES POR EMPLEADO	(NÚMERO DE HABITANTES/NÚMERO DE EMPLEADOS)	73	EN PROMEDIO CADA EMPLEADO DEL MUNICIPIO ATIENDE A 73.00 HABITANTES.	
TENDENCIAS EN NÓMINA	((GASTO EN NÓMINA EJERCICIO ACTUAL/GASTO EN NÓMINA EJERCICIO ANTERIOR)-1)*100	2.51%	EL GASTO EN NÓMINA DEL EJERCICIO 2019 ASCIENDE A \$50,455,974.08, REPRESENTA UN 2.51% DE INCREMENTO CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR EL CUAL FUE DE \$49,218,663.28.	
PROPORCIÓN DE GASTO EN NÓMINA	(GASTO EN NÓMINA/GASTO OPERACIÓN)*100	55.52%	EL GASTO EN NÓMINA DEL ENTE REPRESENTA UN	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
SOBRE EL GASTO DE OPERACIÓN			55.52% CON RESPECTO AL GASTO DE OPERACIÓN.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	5.11%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.11%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	19.88%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 19.88% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	8.63%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$2.10	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.10 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	8.36%	Los deudores diversos representan un 8.36% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.43%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.43% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	32.11%	Los Ingresos Propios del municipio representan un	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			32.11% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 67.89% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	105.36%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	100.0%	Los Impuestos Presupuestados se recaudaron al 100%	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	La Recaudación de los Ingresos corresponde al 100% de lo Presupuestado	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.45%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 3.45% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	1.06%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.06% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	20.71%	El municipio invirtió en obra pública un 20.71% de los Egresos Totales, por lo que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$634,860.84	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$150,104,730.85, y el Egreso Devengado fue por \$149,469,870.01, lo que representa un Ahorro por \$634,860.84, en el	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	74.67%	El monto asignado del FISM por \$20,682,784.00 representa el 74.67% de los ingresos propios municipales por \$27,698,773.15.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	66.83%	El monto asignado del FISM por \$20,682,784.00, representa el 66.83% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$30,948,319.79.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	65.35%	El monto asignado del FORTAMUN por \$18,101,928.00 representa el 65.35% de los ingresos propios municipales por \$27,698,773.15.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	165.62%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$29,980,393.98, que representa el 165.62% del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	69.19%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$140,935,636.60, que representa el 69.19% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$203,699,385.80.	



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Resultados del proceso de revisión y fiscalización.	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	0.06%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$124,689.40, que representa el 0.06% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	7	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 7 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## I) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	99.99%	Del monto total asignado del FISMDF por la cantidad de \$20,682,784.31, se ejerció el 99.99% de los recursos al 31 de diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	23.78%	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2019, fue por un importe de \$4,919,699.66, que representa el 23.78% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	72.03%	La inversión aplicada en la Cabecera Municipal al 31 de diciembre de 2019, fue por un importe de \$14,899,648.60, que representa el 72.03% del monto total ejercido del FISM.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	58.19%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 58.19% de los recursos para el pago de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	21.65%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 21.65% de los recursos para el pago de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	3.68%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 3.68% de los recursos para el pago de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	16.38%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 16.38% de los recursos para Otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	99.91%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,101,928.00, al 31 de diciembre de 2019, se ejerció el 99.91% al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	14.82%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 14.82% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%)	0.00%	El Municipio no proporcionó información.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %						
	PMO	FIII	F IV	CONV. DESARR. SOCIAL	2X1	PROAGUA (APAU)	%
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	90.1	100.	100.	100.	100.	100.	98.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	10.0	100.	100.	100.	100.	100.	85.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	86.6	46.3	0.0	64.0	44.8	0.0	40.3
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	13.4	53.7	100.	36.0	55.2	100.	59.7
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2019, Convenios de Desarrollo Social, Programas Convenidos con el Estado (Programa 2x1 trabajando unidos con los migrantes), Programa de Agua Potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) apartado urbano (APAU) 2019, Información proporcionada por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones T

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones T

CONV. DESARR. SOCIAL.- Convenios de Desarrollo Social

2x1.- Programas Convenidos con el Estado (Programa 2x1 trabajando unidos con los migrantes)

PROAGUA (APAU)- Programa de Agua Potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) apartado urbano (APAU) 2019





## d) Servicios Públicos

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercicio del monto asignado)	90.1	Con relación al monto aprobado de \$29,660,444.59 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 90.1% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	10.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 10.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de agosto de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.	Se observó que a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 100.% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$1,385,828.20 que representa el 100% de la inversión programada para dicha muestra.
II	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.00	A la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	86.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$26,737,255.64 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 86.6% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	13.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$26,737,255.64 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 13.4% en las comunidades.
III	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.



### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.76
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.19
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.41
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.39
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.50
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	7.75

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1755/2021, de fecha 11 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Piiego de Observaciones	11	5	6	6	IEI
Recomendaciones	14	0	14	14	REC
SEP	0	0	0	2	SEP
	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	25	5	20	22	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	25	5	20	22	

**SIGLAS**

*REC:* Recomendación

*SEP:* Seguimiento en Ejercicios Posteriores

*IEI:* Integración de Expediente de Investigación

*DH:* Denuncia de Hechos

*TESOFE:* Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

*SAT:* Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

*Otros:* Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



**RESULTANDO CUARTO.**- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 6 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliego de Observaciones RP-19/49-015-01, por un monto en su conjunto de **\$643,014.29 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS 29/100 M.N.)**.



**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 6 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliego de Observaciones RP-19/49-015-01, por un monto en su conjunto de **\$643,014.29 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS 29/100 M.N.)**.

**QUINTO.-**La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**